IV

La ermita de San Félix, de Játiva (Valencia)

INVITADA esta Real Academia por la Dirección General de Bellas Artes a emitir su informe acerca de la ermita de San Félix, de Játiva, que el Ayuntamiento de esta ciudad pide sea incluída en el Tesoro artístico nacional, como Monumento Histórico, bastan muy cumplidamente para declararse en sentido favorable los dos luminosos y amplios estudios que la Comisión de Monumentos de Valencia y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando tienen ya emitidos sobre el asunto y que se incluyen en el expediente remitido a esta Real Academia para el efecto susodicho.

El segundo de estos informes, rebosante de cariño hacia el edificio, es obra, como ponente, de nuestro sabio compañero don Elías Tormo, y basta ello para comprender cuán absolutamente estudia todas las fases históricas y artísticas que presenta el edificio, no dejando campo sobre que disertar con algún provecho. Además, téngase en cuenta que el aspecto histórico del mismo es tan simple de concepto cuanto excelso en valor, representando supervivencias de la Catedral setabitana, ilustrada por las memorias conciliares del período visigótico. Las columnas de sus portales y algunos vestigios descubiertos en su recinto, dan vago testimonio de cómo

sería el edificio primitivo, pero tampoco ellos de por sí alcanzan valor suficiente que los singularice. Es la evocación del principado antiguo de Setabi sobre todas las otras urbes de la región valenciana, lo que determina el interés de la ermita de San Félix y, por tal respecto, merece que esta Academia se asocie al dictamen de su compañera la de Bellas Artes de San Fernando en favor de que el edificio sea declarado monumento nacional.

Tal es el parecer del que suscribe, que, como siempre, somete al más autorizado de la Academia.

27 junio 1930.

MANUEL GÓMEZ MORENO.

Aprobado por la Academia en sesión de 27 de junio.